

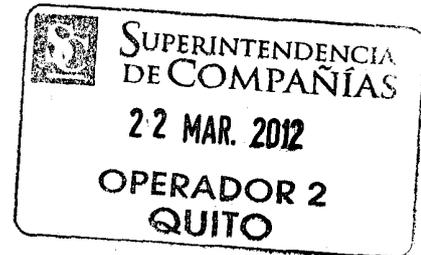
SEVILLA & SEVILLA CIA. LTDA.

Expediente Número 162002

INFORME DE ADMINISTRACION AÑO 2010

Quito DM, 01 de abril de 2011

Señora Presidente
Señores Socios
Ciudad.-



De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en la materia, presento a ustedes el informe anual de Administración de la compañía SEVILLA & SEVILLA CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico finalizando el día 31 de Diciembre de 2010.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y las Normas Estatutarias. Los objetivos de la Compañía se han fijado en base a las disposiciones del Estatuto Social y representan la base de cumplimiento de las metas impuestas.-
2. La actividad en este período se ha caracterizado por comenzar nuestras operaciones en una situación económica con dificultades en el ámbito nacional y externo. En nuestra actividad, hemos preparado la comercialización de productos cosméticos con miras a su exportación.
3. La compañía, al cierre del ejercicio del año 2010, reportó ventas mínimas debido al estado de preparación y planificación de exportaciones de los productos cosméticos.-

II. CONSIDERACIONES PATRIMONIALES

1. Al cierre del ejercicio económico, el activo asciende a la suma de US\$3,616.54.
2. Se registra contablemente una pérdida del ejercicio económico por US \$532.14. Esto debido a las mínimas ventas y los gastos incurridos en promoción y publicidad, suministros de materiales y transporte y combustibles.
3. Los pasivos se refieren principalmente a las cuentas por pagar a la socia Laura Magdalena Sevilla Barona, quien ha aportado con su dinero para el desarrollo

de la planificación comercial de la compañía. Los socios han pagado la totalidad del capital social suscrito.

III. CONSIDERACIONES ECONOMICAS

1. Nuestra empresa se encuentra en el Inicio de sus Operaciones con la expectativa de empezar exportaciones en el año dos mil once.
2. Para realizar exportaciones, la compañía está estudiando la posibilidad de contraer un crédito con una institución financiera. Para el efecto, el pasivo reflejado en la compañía como cuentas por pagar a la socia Laura Magdalena Sevilla Barona, puede ser traspasado a la cuenta patrimonial "Aportes para futuras capitalizaciones", siempre que se cuenta con la aceptación de la indicada socia y el acuerdo de la Junta General de Socios de la compañía.
3. En el año 2011 se espera obtener un equilibrio entre ingresos y egresos en el corto plazo y una adecuada estructuración de nuestra posición financiera, lo que a su vez, nos permitirá tener mejores perspectivas futuras.-

IV. CONSIDERACIONES LEGALES

1. La contabilidad de la empresa refleja la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2010, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.-
2. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan al aporte realizado por cada socio. En cuanto al ámbito laboral y administrativo, las operaciones se han desarrollado con normalidad y no se han presentado hechos de relevancia ni acontecimientos extraordinarios que ameriten ser expuestos.-
3. Finalmente, pongo a su disposición el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2010, agradeciendo desde ya la confianza y el apoyo brindados a mi gestión.-
4. Las actividades de la compañía deben ser clasificadas en el código C2023.31 de la codificación CIU4 de la Superintendencia de Compañías: "Fabricación de perfumes y cosméticos: perfumes y aguas de colonia, preparados de belleza y de maquillaje, cremas solares y preparados bronceadores, preparados para manicura y pedicura."

Atentamente,



ANTONIO ALEJANDRO SEVILLA TINAJERO
GERENTE